

## Conceptualizaciones necesarias en la educación universitaria venezolana

Migdalis González de García\*

---

### Resumen

El presente artículo pretende hacer una propuesta sobre algunas conceptualizaciones las cuales se hacen necesarias en la educación universitaria superior venezolana; en los últimos diez años se han venido imbricando procesos en el sistema educativo que buscan la viabilidad de un proceso educativo que le garantice al individuo adquirir nuevos aprendizajes. El artículo teórico se basa en un análisis de las realidades venezolanas que impone relaciones y terminologías propias del proceso educativo. En este particular, se constataron las exigencias en materia educativa a través de la Unesco, la Ley de Educación y el sistema educativo bolivariano. En consecuencia, se propusieron algunas conceptualizaciones que son necesarias a la hora de concebir el proceso educativo.

**Palabras clave:** conceptualizaciones, educación universitaria venezolana, proceso educativo.

---

\* Profesora en la categoría Agregada de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA) Núcleo Zulia. Investigadora, adjunta del departamento de Investigación. migdalisgonz@yahoo.com

## *Necessary conceptualizations in the Venezuelan higher education*

---

### **Abstract**

This article aims to make a proposal on some conceptualizations which are necessary in Venezuelan higher education college, in the last ten years have been by nesting processes in the education system seeking the feasibility of an educational process that guarantees the individual to acquire new learning. The theoretical paper is based on an analysis of the realities imposed by Venezuelan relations and own terminology of the educational process. In this particular it was found the demands on education through UNESCO, the Education Act and the Bolivarian education system. Accordingly, it proposed some conceptualizations are necessary when designing the educational process.

**Keywords:** conceptualizations, Venezuelan higher education, educational process.

### **Introducción**

El propósito del presente artículo es proponer algunas conceptualizaciones necesarias para el subsistema universitario venezolano. Ante la complejidad de los desafíos en cuanto a educación se refiere, el Estado venezolano tiene la imperiosa responsabilidad de abordarla de manera tal, que genere respuestas cónsonas al encargo social. En este sentido, “Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos” (UNESCO, 2009: 2).

Es importante mencionar, que uno de los objetivos de las políticas educativas actuales es desarrollar un individuo interdisciplinario, por ello Perera (2006) refiere que los procesos educativos tienen la responsabilidad de formar individuos competentes, responsables, reflexivos, independientes, creativos y capacitados para aplicar sus conocimientos, conocer sus limitaciones y superarlas, para responder adecuadamente a una realidad en constante cambio.

Surge entonces la interrogante ¿Qué tipo de educación se requiere hoy? En los actuales momentos Latinoamérica vive cruciales necesidades que requieren remozar los sistemas educativos; el sistema aludido debe estar alerta, anticipándose con tiempo suficiente para torcer el rumbo de la nave ante las innovaciones productos del desarrollo endógeno, experiencia que nos enfrenta y nos reta a resolver los problemas de las comunidades. También es obligante la promoción y puesta en práctica de procesos que conlleven a la innovación, de manera tal que representen alternativas viables de solución; todo ello con vinculación a las realidades del país de acuerdo a los saberes.

En los últimos años las políticas gubernamentales en cuanto a la educación se refiere, parten de una concepción política y socializadora que se genera de las relaciones entre escuela, familia y comunidad.

En este sentido, el diseño curricular del sistema educativo bolivariano establece que la sociedad en su proceso dinámico de aprender-desaprender-aprender hace de la educación un proceso en permanente construcción, en el cual los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas son asumidos en su integralidad y complejidad. En este contexto se consideran las experiencias educativas que conllevan al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, virtudes, habilidades, y destrezas en cada una de dichas experiencias.

De los párrafos anteriores se puede colegir que ante todas estas exigencias en cuanto a la formación de un individuo creativo, innovador, capaz de propiciar espacios donde se retroalimenten los actores involucrados en el proceso educativo, se requiere conocer nuevas conceptualizaciones que se podrán relacionar y en los cuales se pueden distinguir y adquirir conocimientos acorde a la realidad venezolana; desde esta perspectiva surge la necesidad del presente artículo.

## **Visión de la educación bolivariana**

El sistema educativo, busca la transformación de la realidad social del país y por ende el logro de un hombre con afán dignificador. En un mundo donde los recursos cognitivos tendrán cada día más importancia que los recursos materiales como factores de desarrollo, aumentarán forzosamente nuevas conceptualizaciones que establezcan premisas para dar respuestas a lo que se quiere lograr. Bajo esta premisa surge la necesidad de conocer los pilares fundamentales de la educación bolivariana:

**1. Aprender a Ser:** los cambios del mundo actual conllevan a que los hombres ya no se resignan a la pobreza y las desigualdades, viven en una constante búsqueda del bienestar y de un mejor estatus de vida; un crecimiento orientado al crecimiento de la calidad de vida y a la exploración de los equilibrios humanos. Faure (1996), señala que la finalidad de la educación es permitir al hombre ser él mismo, “devenirse”: En relación al empleo y al progreso económico, la finalidad de la educación debería ser no tanto el preparar jóvenes y adultos para una profesión determinada, para la vida, sino optimizar la movilidad profesional y suscitar con carácter permanente el deseo de aprender y formarse.

**2. Aprender a Reflexionar:** el aprender a reflexionar trasciende el aprendizaje de informaciones, en tanto se concibe como la generación de nuevos escenarios y la producción de alternativas de acción, a través de las cuales transformar el pensamiento lineal, en un pensamiento crítico y creativo. La UNESCO (1998) establece que se deben promover espacios y proveer experiencias para que los estudiantes aprendan a reflexionar sobre las acciones, situaciones o realidades en las cuales interactúan. La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

**3. Aprender a Crear:** A innovar, supone fortalecer y desarrollar cualidades creativas en la persona. El ser humano es un ser que vive y se desarrolla en relación con otras personas y el medio ambiente. Se educa a las personas para que sean generadoras de nuevas transformaciones y soluciones del contexto donde se desenvuelven.

**4. Aprender a Participar:** “El hombre no podrá ejercer su derecho a la participación a menos que haya salido de la calamitosa situación en que las desigualdades del subdesarrollo le ha sometido” (Freire, 1999: 75). Ello supone que en el contexto político y social que reina en Venezuela existe la necesidad de formar nuevas concepciones en las personas con conciencia social, comprometidas con el desarrollo de las políticas sociales y garantes de la adecuada implementación.

**5. Aprender a Valorar:** Significa tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas y desarrollar habilidades para caracterizar, razonar, discernir, dialogar, y mediar, desde una ética social.

Es importante mencionar, que la educación universitaria venezolana busca afianzar valores en los individuos, basados en acciones integrales en los cuales trasciendan como personas, de tal manera que logren transformar los espacios donde se insertan, creando aspectos socio-productivos y socio-afectivos para el desarrollo tanto del “ser” como de las personas que tienen en su entorno; esto se da como resultado de las relaciones sociales que se establecen entre los sujetos que en el intervienen, es decir, profesores y estudiantes.

### **Conceptualizaciones necesarias: abordaje para construir nuevos ciudadanos**

La necesidad de profundizar y fortalecer la educación, es una tarea necesaria hoy más que nunca, la educación venezolana no escapa a ello, por ello se hace hincapié en aspectos a concebirse en ella, con el objetivo de poder cambiar lo máspreciado que ha existido: el hombre. Ante estas premisas, se consideran los siguientes aspectos en el proceso educativo:

***El desarrollo integral de la personalidad:*** La República Bolivariana de Venezuela vive momentos de profundas transformaciones, orientadas a la consolidación de la sociedad humanista, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural en el cual se plantea formar un individuo con principios, virtudes y libertad, cooperación, valores de solidaridad, convivencia, unidad e integración que garanticen la dignidad y el bienestar individual y colectivo.

Es que “La formación integral es un proceso complejo, abierto e inacabado mediante el cual se contribuye no sólo a desarrollar competencias profesionales, sino también y fundamentalmente, a forjar en los estudiantes, nuevas actitudes y competencias intelectuales; nuevas formas de vivir en sociedad movilizadas por la resignificación de los valores de justicia, libertad, solidaridad, y reconocimiento de la diferencia, tanto como por el sentido de lo justo y del bien común” (Lanz, 2005: 110).

***Dominio de las tecnologías de información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje:*** La conferencia Mundial sobre Educación Superior, auspiciada por la UNESCO, expresa que las nuevas tecnologías modifican las formas de enseñanzas, ampliando contextos en el área de las tecnologías; esto puede interpretarse como punto de optimización en la innovaciones, en los métodos empleados para desarrollar el aprendizaje.

Se plantea que “los avances de la ciencia y la tecnología, especialmente en el área de la informática y las telecomunicaciones generan en la sociedad una evolución irreversible, tanto en lo tecnológico como en lo económico, social y en lo psicológico” (Martí, 2006: 56).

Ahora bien, lo que se aprende no es ya los conocimientos mismos, sino especialmente la forma de llegar hasta ellos y cómo utilizarlos; las tecnologías de comunicación e información ofrecen posibilidades de intermediar entre el hombre y los conocimientos por medio de las redes de computadoras e Internet. En este sentido, se hace menester que los docentes adquieran y transmitan conocimientos en el área de las tecnologías, puesto que en la era globalizada es básica para la actualización y las transformaciones que se vive.

Se insiste sobre la oportunidad y la necesidad de las nuevas iniciativas que exploten las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este orden de ideas, “las experiencias muestran que la necesaria flexibilización de las estructuras docentes implica nuevas concepciones del proceso de enseñanza-aprendizaje en las que se acentúa la implicación activa del alumno en el proceso de aprendizaje” (Martí, 2006: 25).

De la cita anterior se puede columbrar que igualmente, es necesario referirse a la atención a las destrezas emocionales e intelectuales a distintos niveles, la preparación de los jóvenes para asumir nuevas responsabilidades en un mundo en rápido y constante cambio, y la flexibilidad de los estudiantes para entrar en un mundo laboral que demandará su formación a lo largo de la vida. Se trata a fin de cuentas, de lograr que los alumnos se transformen en nuevos usuarios de la información, con fuerte participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje donde el énfasis esté más en el aprendizaje que en el de enseñanza y que se caractericen por ejercer una nueva relación con la información y el conocimiento mediante nuevas prácticas de aprendizaje adaptables a situaciones educativas en permanente cambio.

**Cultura general Integradora:** la cultura debe consistir en una descripción conceptual de lo que es la realidad, una realidad concebida como construcción social. Así que “la cultura debe incluir la adquisición, desarrollo y dominio de competencias básicas que faciliten la apropiación conceptual de la realidad” (Segovia, 1997: 131). También se expresa que “el punto de partida es el de aptitudes y actitudes como historia cultural de aprendi-

zaje de cada ser humano, conduce a un mapa de percepción de la realidad. La percepción puede ser educada, para que se acerque al resultado deseado” (Gotera, 2002: 10). Sin tal formación, el sujeto llega a conclusiones que no son tales y busca culpables allá afuera en personas, procesos y cosas.

Igualmente se postula que “una de las principales innovaciones de las reformas educativas es su decidida opción por una formación integral, que desarrolla los aspectos intelectuales, corporales, sociales, afectivas y ético morales, para lograr de este modo el desarrollo armónico y pleno de la personalidad de los alumnos dentro del contexto social en el que viven” (Pérez, 2005: 69).

En este sentido, la educación busca dentro de sus objetivos últimos la formación integral del ser humano, entendido como un ser de necesidades, habilidades y potencialidades; busca intervenir en las dimensiones Cognitivas (conocimientos) Axiológicas (Valores) y Motoras (habilidades y destrezas) para mejorar la calidad de vida.

**Identificación con la política bolivariana:** En los últimos diez años Venezuela ha venido transformando sus políticas gubernamentales, éstas se han implementado a medida que las necesidades globales y nacionales lo han exigido. Para el siglo XXI se requiere de personas capaces de transformar los espacios donde se desenvuelven con ideas claras respecto a las políticas del Estado, es decir, la educación debe ser un encargo social. En este particular, es menester que todos los lineamientos gubernamentales estén alineados a la identificación de los valores y la cultura bolivariana, en la cual se ponga de manifiesto el Ser-humano como eje dinamizador de todo proceso.

**Actitud crítica y reflexiva:** fundamentar la educación en un solo elemento como es el aprendizaje ó la enseñanza es un error; por ello, el sistema educativo se debe desenvolver y propiciar espacios donde tanto el docente como el alumno sean críticos de lo que aprenden o de lo que enseñen. En este particular, se insiste en que “la escuela crítica siempre ha intentado educar en valores como la solidaridad, pero ¿Qué se debe hacer hoy? ¿Debemos educar individuos sin capacidad de reflexionar ante la información y el conocimiento que está adquiriendo?” (Segovia, 1997: 161). Dicho autor considera que hay que precisar la educación para la vida, hacer individuos críticos con unas necesidades educativas muy concretas pero capaces de integrarse en esa sociedad, sin vivir desgarra-

dos o alienados. El sistema educativo venezolano no debe darle las espaldas al mundo real que espera de nuestros alumnos.

***Modos de actuación profesional de acuerdo con la realidad bolivariana:*** El objetivo último de la educación no es la enseñanza, sino el aprendizaje y es a partir de él que debe evaluarse al alumno, al docente y a la calidad del proyecto de la escuela, que no tiene sentido si no se traduce en más y mejores conocimientos (el saber), más y mejores destrezas y (el saber hacer), más y mejores actitudes y valores (el ser).

Por otro lado, se considera que “los docente cumplen una función mediadora ante el conocimiento que está abordando, considerando que el individuo mantiene tanto aspectos cognitivos, como sociales del comportamiento, como afectivos su conocimiento no es copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano” (Salazar, 2004: s/p). Asimismo, se interpreta que la concepción constructivista del aprendizaje escolar se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte en la escuela, es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece. Uno de los enfoques constructivistas es el “Enseñar a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextuales”.

## **Reflexiones finales**

La educación superior bolivariana en la nueva concepción, se asume como derecho humano y deber social de toda persona, en Venezuela especialmente en los últimos diez años, es tema de interés como política gubernamental, siendo escenario de transformaciones y dinamismos manejados a través de conceptualizaciones que requieren ser operacionizados en todo contexto educativo.

Ahora bien, la educación universitaria venezolana concibe los pilares como indicadores propiciadores de transformación de las personas, caracterizando los procesos educativos con la participación de los sujetos de la educación; sin embargo, con las conceptualizaciones se busca afianzar los valores de la persona con todas sus potencialidades, incentivándolos a participar con reflexiones críticas, innovando y haciendo que el sujeto se sienta comprometido tanto consigo mismo como con el desarrollo de su entorno.

Por otra parte, se hace necesario que en los procesos educativos venezolanos se promuevan aspectos en función de las realidades que se han ve-



nido gestionando a nivel mundial y nacional en materia educativa. Estas transformaciones se profundizan a través de las políticas gubernamentales, es por ello, la necesidad de crear conceptualizaciones que emerjan de la cotidianidad de los interventores del quehacer educativo; estos aspectos deben afianzar los valores de la educación y a su vez insertar actitudes y aptitudes a las personas que ayuden a coadyuvar su desarrollo.

Es importante mencionar, que la educación bolivariana vive en un constante dinamismo y movimiento, siendo estos aspectos los que movilizan y le dan vida al quehacer diario del sistema. Estos elementos han representado una forma de hacer política educativa, caracterizada por un esfuerzo en lo correspondiente al desarrollo, que no se corresponden solamente al desarrollo individual, sino a una serie de elementos que lleven el fomento de individuos solidarios, participativos y productivos en concordancia con la realidad que los circundan.

## Referencias bibliográficas

- Faure, Edgar (1996). **Aprender a Ser**. Madrid España. Alianza Universidad.
- Freire, Paulo (1999). **Política y Educación**. Madrid. España. Editorial XXI Siglo Veintiuno S.A.
- Gotera, Francisco (2002). **Filosofía de la Educación y Antología Pedagógica**. Caracas. Venezuela. Ediciones Faga.
- Lanz, Rigoberto (2005). **En verdad, la Universidad no se Reforma**. Caracas. Venezuela.
- Martí, José y Martí, A. (2006). **Educación Virtual**. Cuba. La Habana. Editorial Gráficos Ayacucho.
- Perera, Francisco y Pérez, M. (2006). **Interdisciplinariedad en el Proceso educativo**. Caracas. Venezuela. Edición UBV.
- Pérez, Antonio (2005). **Educación en el Tercer Milenio**. Caracas, Venezuela. Editorial San Pablo.
- Salazar, Augusto (2004). **Estrategias de Aprendizaje**. Instituto Superior Pedagógico Privado. Perú.
- Segovia, José (1997). **Investigación educativa y Formación del Profesorado**. España. Madrid. Editorial Escuela Española.
- UNESCO (1998). **Declaración sobre educación para todos. La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje**. Jomtien. Tailandia.
- UNESCO (2009). **La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo**. Paris.